

ces que recibieron las primeras ideas é impresiones que ministra el sumario, son los más aptos para seguirlo hasta el plenario y sentencia definitiva. Tercera, porque invigilados en sus pasos por los asociados, y constituidos estos fiscales, no permitirán ninguna malversación en los Jueces recusados, y con mayores luces (porque como dice el adagio), mas miran cuatro ojos que dos, consultarán mejores medidas para el desempeño más cumplido del Tribunal. Tales son las que se presentan al que consulta á V. Soberanía y deseoso del acierto, eleva á este Soberano Congreso sus dudas, deseoso de alejar de sí, toda nota que pudiera hacerlo odioso, y que les conciliase la calificación de arbitrario. Sala de Tribunal de Córtes, Julio 30 de 1823.—2º y 3º, México 31 de Julio de 1823.—Visto en sesión secreta de este día, se mandó pasar á la Comisión de Legislación.

NOTA: El autor de este *Diario* incluye en el 2º tomo manuscrito, la *Historia del reinado efimero de D. Agustín Iturbide y Arámbaro, llamado Emperador de México*, la cual no se reproduce en esta edición, por haber sido ya publicada ó impresa hace algunos años, y por lo mismo, conocida de muchas personas.—(N. del E.)

MES DE AGOSTO DE 1823.

Viérnes 1º (Tiempo humedo y lluvia extraordinaria.)

Segun avisan de Querétaro, el ejército de Bravo ha salido el dia 28 de aquella ciudad, y tal vez hoy llegará á Irapuato, ha engrosado su fuerza y está en buen sentido. De Zacatecas hay positiva resistencia para socorrerlo, segun se vé en el oficio que aquella diputación Provincial dirigió al mismo Bravo, á pretexto de la escasez de dinero, y de la esterilidad de tres años que ha padecido aquel territorio. Parece que la Villa de Jerez y otras poblaciones, no han convenido en el sistema de federación que allí se ha adoptado, pues quieren hacer lo que el Congreso diga, en quien confían. Quintanar se halla en la Villa de Lagos, con mil doscientos hombres y seis cañones. El Congreso de Oaxaca se halla reducido á siete individuos, pues los demas se han separado, y solo llevan en esta pequeña Corporación la voz, el subdiácono Ordoño y un tal Gonzalez. ¡Pobre Provincia! En Durango han admitido por Jefe Político á Luis Iturríbarria, y se creé que aquel alboroto esté desvanecido, pues es suscitado por un corto número de aspirantes y hombres que tienen en la cabeza un bello ideal federativo.

En Lagos, se soltó por sus calles un tal Sanchez, proclamando voz en cuello á Iturbide, por Emperador, Quintanar se desentendió (que no debiera,) de este hecho, pues no faltó un celoso que atisbara á este malvado, y le diera una terrible cuchillada. ¿Qué prueba mas inequívoca de que se solicitan medios de poner en fer-

mento á los pueblos? Se leé en la "Aguila" de hoy, la felicitación que Antonio Marañón (álias el lego trapense) hace al Duque de Angulema, por su llegada á España, mirándolo como á un enviado del cielo. Los clérigos y frailes reciben á los franceses con el SSmo. Sacramento en las manos; tal es la superchería de que los serviles se valen para que triunfe su sistema. ¿Y no harían otro tanto nuestros pícaros fanáticos si apareciese sobre nuestras costas Iturbide? Claro es que sí. Estos son hijos de aquellos.

De la Habana escriben, dando ya por sojuzgada la Península de España y que temen de un día á otro, leer un decreto semejante al de Valencia, de 4 de Mayo de 1814. Pero añaden; la Constitución española substrajo á las Américas de la dependencia de España; el sistema absoluto substráerá las Islas; la España siempre pierde.

Agrego la lista impresa de los ciudadanos liberales que pueden elegirse en la Parroquia del Sagrario de México, en cualquiera de sus cuatro sesiones y que se ha repartido en abundancia. (1)

Publícase la "Aguila," el periódico "Aguila" que bajo el número de 109 ha comenzado á salir hoy, se ha trabajado en la nueva imprenta que ha traído de Europa su Editor, el Lic. Navarrete; su carácter es bellissimo. Tenemos ya nueve imprentas corrientes en México; tal es la rapidez con que esta ciudad camina á su ilustración.

Sábado 2 de Agosto de 1823. (Lluvioso y húmedo.)

En la sesión del Congreso, algunos Diputados de Guadalajara y Zacatecas, hicieron una pintura de los males que se seguirían al Estado, de que se rompiese el fuego sobre la Provincia de Guadalajara, y aunque no fijaron proposiciones, muy bien demostraron que su objeto era enervar las operaciones del gobierno, é impedir la marcha del ejército sobre aquel territorio, com-

(1) El autor incluye aquí la lista impresa, etc.—(N del E.)

prometiéndolo la autoridad del Congreso. Muy luego se entendió que este fin se propusieron dichos Diputados, los cuales hicieron muy poco favor á la Corporación, suponiéndola en estado de dejarse deprender. Diósele vista á la Comisión particular, que ha entendido en los antecedentes; yo preveo que tendremos toros y cañas en la semana próxima. Lo cierto es, que media docena de bribones, autores de aquellos enredos, ven ya sobre su cabeza la cuchilla, y procuran parar el golpe: graves daños nos han causado con su ejemplo y son acreedores á un ejemplar y muy pronto castigo.

La lista que se ha formado para la elección de la sección del Sagrario que comprende á los liberales conocidos, se ha impugnado hoy en el *Aguila*, por su editor el Lic. Navarrete, como una medida de sugestión; mas yo pregunto: ¿Por qué la impugna? ¿Por qué la teme? ¡ay! que el que se pica, (dice el adagio), es porque *ajos come*. En vista de ella, se han formado otras para diversas Parroquias, y aun para la del Sagrario; hay una compuesta de los hombres mas prostituidos y serviles de notoriedad que conocemos, entre los que aparece el mismo *Navarrete*; de modo que puede suplir muy bien las veces de un *libro verde* en el que nuestra posteridad registre los nombres de los protectores y apoyos que tuvo el trono de Iturbide aun despues de derrocado; las agrego para memoria. (1)

Domingo 3 de Agosto de 1823. (Mucha lluvia.)

A las seis y media de la tarde, ha sonado el cañon, avisando que se ha concluido la votación parroquial de primeros electores: las elecciones se han hecho con mucho orden, y á no haberse tomado el arbitrio de las listas, todo se habría vuelto barullo. Ha sido esta una lid rigurosa, en que ha triunfado el partido liberal. Los serviles han impreso muchas listas, salidas las mas de la Profesa, como de su foco y centro. Se creé que por ambas partes se han repartido *cuarenta mil*. Al tiem-

(1) El autor incluye aquí cinco listas.—(N del E.)

po de presentarse, las han firmado los que han sabido firmar; se han numerado, se han asentado en cuadernos por orden alfabético, y se ha procurado llevar la exactitud hasta el extremo posible; sin embargo, la "Aguila" y el Aguilero tendrán que roer los zancajos á los liberales, llamándolos facciosos y seductores. Con la retreta y á pesar de la mucha lluvia, ha salido un gran vótor y música, iluminados sus asistentes, con muchos achones de brea.

*Lunes 4 de Agosto de 1823. (Verano
y á la noche Norte.)*

Hoy ha consultado el Gobierno al Congreso dos cosas; primera, si se han de reponer los Ayuntamientos: segunda, si se han de establecer las Cámaras; ambas preguntas son peliagudas, principalmente la segunda, pues el Congreso se tiene ya como convocante, y no como constituyente. Si hubiera estado en la sesión el P. Mier, habría hecho grande alaraca, pues las Cámaras son sus muletillas, así como la ley de Mayorazgos. Se discutió el proyecto de reorganización del ejército en lo general. El Gobierno pide cinco mil hombres, y que estos se extraigan de las Provincias de México, Puebla y Veracruz, por sorteo; la medida es la mas propia para que se acabara de llevar el diablo, hacha, calabaza y miel: fué por lo mismo impugnada. Yo me alegro que el Gobierno se persuada del peligro en que estamos, si la España sucumbe á la Sta. Liga. Los Diputados de Guadalajara han comenzado á publicar impresa la proposición que hicieron el sábado, aun antes de saber si se admitía ó no á discusión, dirigida á enervar los procedimientos del Gobierno sobre aquellas Provincias: esta es una animosidad, esta es una conducta alarmante. El Congreso debe conducirse con tanta prudencia como firmeza y no comprometer sus respetos. Despues de una larga exposición en que yo no leo conceptos sino voces ahuecadas é insignificantes, concluyen diciendo "Pedimos á V. Soberanía

que volviendo á examinar este grave negocio, se sirva resolver con la brevedad que demanda, que el artículo 4º del decreto de 21 de Mayo de este año no tenga efecto, por ser aquella disposición, el único apoyo en que pueden fundarse las operaciones del Gobierno, por haberse dictado con número insuficiente de Diputados, y por haberse creído singular el procedimiento de Guadalajara, que posteriormente fué seguido por otras Provincias.—*Prisciliano Sanchez.*—*Gómez Farías.*—*Francisco García.*"

Martes 5 de Agosto de 1823. (Nublados.)

Hoy se han presentado los Ministros de Relaciones y de Guerra en el Congreso; el primero ha dado cuenta de la instalación del Congreso de Guatemala, para que con este hecho se le trate ya en lo sucesivo, bajo de otras consideraciones y principios: echóse menos la concurrencia de varias Provincias en dicho Congreso, y principalmente la de Chiapas; veremos lo que dice la comisión á quien se mandó oír. El de Guerra avisó de dos ocurrencias, la una plausible y la otra desagradable; la plausible es, que conduciendo una partida de infantería un comboy de mas de doscientos mil pesos de Veracruz, de cuenta del comercio extranjero, se presentaron mas de sesenta hombres, bien armados, á robarla, pues les impusieron los custodios del dinero, poniéndose en defensa: en vano los salteadores les prometieron partir la presa, pues respondieron que tenían honor, aunque no lo conocieron los oficiales que capitaneaban á los vandoleros. Hecho tan heroico ocurrido con soldados que caminaban en cueros, ha merecido que lo recomiende altamente el General Victoria, y á la verdad que es digno de *loa*; ocurrió junto á Tepeyahualco. El Ministro pidió una ley que castigase prontamente estos salteos; el Lic. Bustamante propuso que se encargase su persecución á los Indios, y que establecidos destacamentos militares en la carrera de Veracruz, rondasen éstos de trecho en trecho, y al que pillasen

robando, lo ahorcasen luego del primer árbol, sin darle mas tiempo que el preciso para confesarse; si tal se hace, yo aseguro á vuelta de dos meses, está limpio el camino y caminaremos con el oro en las manos. Nos hallamos en el caso de imitar á los oidores que criaron el Tribunal de Acordada, pues son muy semejantes las circunstancias de aquella época con la presente: otro tanto dijo, acaba de hacer un Comandante en Izúcar, á él le han formado proceso, pero el camino ha quedado seguro y limpio. echemos á un lado las bellas teorías, pues extraordinarios males, piden extraordinarios remedios. Fagoaga se mostró lleno de escándalo, por la opinión del Lic. Bustamante, dijo que su razonamiento era digno de Dracon y aun pidió *por amor de Dios* que no se repitiese otra de igual naturaleza; mas el Ministro de Relaciones dijo: que Fagoaga no sería mas liberal que la Inglaterra, y que las Cortes de España que casi habian dado una ley de esta naturaleza contra los vandoleros, y habia producido bellos efectos. Acordóse que la comisión despachase el proyecto de ley presentado por el Gobierno. La ocurrencia desagradable que expuso el Ministro de Guerra, fué que el regimiento número 6 de caballería que está en Toluca, estaba en motin, aunque no todo, y tanto que un sargento y algunos soldados, habian sorprendido á su Coronel, D. Joaquin Calvo, para matarlo; hecho que impidieron otros oficiales que estaban en buen sentido. Leyó un oficio de este Jefe, en que refiere el hecho, y pide auxilio. La noticia la tuvo el Gobierno desde ayer tarde, por un cabo que se fugó de Cuajimalpa y dió aviso. Desde anoche salieron tres compañías del tres de infantería y un trozo de caballería, al mando del Coronel Mochtezouma, segundo de Guerrero, hoy ha salido mas tropa; parece que han matado á dos europeos. Hoy ha salido mas tropa, cuyos Comandantes llevan la orden de poner en ejecución las leyes militares que hablan de tumultos y sediciones en los cuerpos. A la salida del segundo correo, venido de Toluca, con pliegos de Calvo, éste quedaba preso, y en peligro. Creese

que haya tenido origen esta asonada, por causa de las elecciones del Domingo, y que ande en esto la mano frailesca. Por semejante causa, hoy ha dado guardia al Congreso, la milicia cívica, á la que se le mandó no hiciera honores al Presidente, por mandarse en su reglamento que esta guardia solo los haga á Dios; tambien se le dijo al Comandante, que concluida la sesión, se retirase y solo dejase en el edificio un piquete que lo guardase. Esta providencia se tomó en alivio de la tropa y observancia del Reglamento.

Miércoles 6 de Agosto de 1823. (Buen tiempo.)

Hoy ha salido la lista de primeros electores impresa y se ha solicitado con ansia. (1)

En la sesión de hoy del Congreso, se desaprobó que los cinco mil y mas hombres que pide el gobierno de reemplazo de ejército, sean sacados por quintos y suertes; el Lic. Bustamante se esforzó cuanto pudo en apartar ese golpe del corazón, de muchos honrados padres y madres de familia. La tropa de Valladolid, al mando del Brigadier Barragan, ha marchado de aquella ciudad el día 2 del corriente, para el pueblo de Jiquilpam, pueblo situado en la línea divisoria de las Provincias de Michoacan y Jalisco: esto quiere decir que la cabeza que preside á la conciliación de Guadalajara con México, sabe brindar diestramente con la oliva de la paz en la izquierda, al mismo tiempo que empuña con vigor en la derecha, la espada de la justicia. *Si vis pacem para bellum*.

Juésves 7 de Agosto de 1823. (Buen tiempo.)

Parece que el pueblo de Silao, es el punto de reunión para tratar con los oficiales de Guadalajara y los del ejército de México, y que á la sazón están ya en conferencias. Se asegura que los primeros muertos en la asonada militar de Lerma y que murieron en una

(1) Aquí incluye el autor cinco listas, referentes á dicha elección.—(N. del E.)

Hacienda inmediata á aquella *Gran ciudad*, fueron un D. Manuel Ruiz de Helguero, y D. N. Gracia, españoles europeos y marcados con el ódio público. Helguero fué segundo y confidente del asesino *Concha*, esta circunstancia ha hecho muy reparable su asesinato. En la Gaceta de hoy número 20, tomo 2º, se ha insertado la acta de instalación del Congreso y Poder Ejecutivo de Guatemala. A consecuencia de estos documentos, ha consultado el Gobierno al Congreso, el modo con que en lo sucesivo tratará á aquella Nación. La comisión ha consultado en vista del expediente, que es necesario saber como se ha instalado, si con voluntad ó coacción de las Provincias, pues allí no se sabe que haya Diputados de varios como Chiapas y Comaya usa, y otras que voluntariamente se han adscripto al territorio mexicano y con actos contrarios no han manifestado voluntad de separarse, á todas las cuales es deudor el Congreso mexicano de su alta protección y garantía. Por estas y otras sencillas razones de política, dice la comisión, que por *ahora* no puede reconocerse la Independencia y emancipación de Guatemala, y que hasta no estar allanadas estas dificultades, se mantenga Filisola allí, únicamente con el objeto de conservar el orden.

El Congreso desaprueba la instalación del de Guatemala, por no saberse la voluntad general de aquellas Provincias.

Hoy se dice que el piquete conocido con el nombre de regimiento número 4 de caballería, se ha pasado á las tropas de Quintanar, y parte de la columna, al mando del Capitan Sanchez Hidalgo, que es originario de Guadalajara; ¡desgraciada Nación mexicana si los de Jalisco logran parte de sus designios! su orgullo producirá los mas tristes efectos de anarquía. (a) Tambien se ha dicho que Guadalajara está llamada á poner en práctica la convocatoria circulada.

(a) Así ha sucedido.—(N. del A.)

Viérnes 8 de Agosto de 1823. (Verano.)

Hoy se ha concluido en el Congreso la discusión de la ley de papel sellado; es decir, se ha sembrado la semilla de una nueva revolución; esta discusión se ha oído con sumo desagrado. El Lic. Bustamante casi la ha reprobado toda, principalmente el artículo que pedía que los recibos de diez pesos, se pusiesen en papel sellado "dichosos pueblos (exclamó), donde no se conoce este papel, así como aquellos donde no llega fresca la marmagita de las firmas de los oidores." Los españoles consultaron mucho sobre el modo de chuparnos el dinero, y jamás ocurrió á su ávida codicia, este proyecto. ¿Y por qué sería, sino por sus fatales consecuencias? Todo Gobierno, aunque sea servil, trata de allanar los obstáculos al comercio y á la libre circulación; mas el nuestro que precia de liberal, parece que solo procura y estudia el modo de multiplicarlos para entorpecerlo Se le llamó al orden, y en su gesto, tono y declamación, mostró el mayor desagrado. ¡Quiera Dios que el tiempo no muestre la justicia de su indignación!

Sábado 9 de Agosto de 1823. (Lluvia.)

Se ha mandado reconocer la deuda contraída por el General Odonogú, en el Congreso; algunos vocales se opusieron, pero disipó sus pretensiones el Lic. Bustamante, pintando con viveza la ingratitude con que se correspondía á aquel Jefe, á quien por su aquiescencia y liberalidad, debe en gran parte la Nación la libertad que goza. Se asegura que Armijo marcha para Zacatecas. Esta tarde ha salido tropa de infantería para Puebla, pues tropa de aquella guarnición, marcha para la Provincia de Veracruz y punto de Huejutla, ignoramos los motivos que obliguen al Gobierno á tomar esta medida, en tiempos en que es tan peligroso el clima de tierra caliente.

Se ha esparcido la voz de que Fernando 7º regresó